

SESIÓN NÚMERO 07.15
8 DE ABRIL, 2015

ACTA DE SESIÓN

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.

Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 13:07 horas del día 8 de abril, 2015 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria pasó lista e indicó la asistencia de 7 consejeros.

- | | |
|--|--|
| 1. Dra. Rina María González Cervantes. | Presidenta del Consejo Divisional. |
| 2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. | Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 4. Dr. Gustavo Pacheco López. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| Representante del Personal Académico. | Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. | Representante de los Alumnos: |
| 6. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 7. Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, se modificó el orden de los puntos y adicionó un punto, el número 5, con la siguiente redacción:

5. Integración de la Comisión de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Una vez hecho lo anterior se procedió a dar lectura a la Orden del día la cual quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación para la designación de la Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
5. Integración de la Comisión de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Asuntos generales.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 07.15.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **RECEPCIÓN DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES EN ORDEN ALFABÉTICO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

Dr. César Antonio Abarca García.
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.
Dra. Geraldine Ann Patrick Encina.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Dra. González dio lectura al documento firmado por el Dr. Emilio Sordo Zabay Rector de la Unidad Lerma, referido a la terna para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Con base al artículo 34-1 del Reglamento Orgánico existen suficientes elementos para sustentar justificadamente una terna a presentar como lo son los siguientes rubros:

Análisis de la trayectoria académica de los aspirantes.
Análisis de la trayectoria profesional.
Análisis de la trayectoria administrativa Universitaria.
Análisis de programas de trabajo y puntos de vista expresados de los aspirantes.
Opiniones de la comunidad. Auscultación cuantitativa.
Opiniones de la comunidad. Auscultación cualitativa y escritos.
Ponderación final y
Resolución final.

Una vez leído cada uno de los rubros con sus respectivas tablas de ponderación, en la resolución final se dio a conocer la terna en orden alfabético en los siguientes términos:

Dr. César Antonio Abarca García.
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.
Dra. Geraldine Ann Patrick Encina.

Por último, agradeció la participación de la comunidad y de todos los aspirantes en particular de las doctoras Karla Pelz y Jessica Pérez así como al Mtro. Heliot Zarza por su participación en el proceso.

El Consejo Divisional procedió a revisar conforme el artículo 34-1 si los candidatos cumplían con los requisitos legales establecidos.

Lo primero en definir es, si los candidatos cumplen con los requisitos legales que son:

- Tener nacionalidad mexicana
- Tener más de 25 y menos de 70 años de edad
- Poseer como mínimo título a nivel licenciatura
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior
- Ser persona honorable de reconocido prestigio y competencia profesional.

Después de una larga discusión acerca de los requisitos de los candidatos de la terna y el documento que la acompaña.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Consejo consideró hacer recomendaciones al Dr. Sordo para futuros procesos de auscultación, estas serán orientadas a darle una mayor relevancia a la investigación en virtud de que como función principal el Jefe de Departamento deberá coordinar las actividades de investigación del Personal Académico adscrito a su Departamento.

En las que se presentarán tres tablas donde se incluyan: la ponderación para publicaciones así como la pertenencia al SNI o PROMEP para cada candidato. Adicionalmente se puede incluir el factor de peso de la trayectoria administrativa.

Otra sugerencia fue que se presente la información de los candidatos en un formato homologado institucional para su CV, que permita la comparación de perfiles sin confusiones (por ejemplo formato institucional para cargar datos académicos en SIUAM).

Una vez hecho lo anterior el Consejo, determinó que los tres candidatos cumplen con los requisitos anteriores, por lo tanto los tres podían ser candidatos.

El Consejo procedió a emitir su voto aceptando o no la terna mediante papeleta sellada que generó la Jefa de la Oficina Técnica.

Con 5 votos a favor se aceptó la terna.

ACUERDO 07.15.2

Recepción de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales en orden alfabético en los siguientes términos:

Dr. César Antonio Abarca García
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar
Dra. Geraldine Ann Patrick Encina

4 APROBACIÓN DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES PARA EL PERIODO 2015-2019".

La Dra. González le solicitó a la Secretaria del Consejo diera lectura a las Modalidades de Auscultación con algunos cambios a las sugerencias recibidas por parte de los miembros de del Consejo se procedió a votar las Modalidades de auscultación y el calendario de actividades siendo éstas aprobadas por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>20.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 07.15.3

Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2015-2019".

5 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

El Consejo Divisional después de discutir el punto acerca de integrar o no la Comisión de auscultación, determinó no integrarla en virtud de que todos los miembros de este Consejo estarán presentes durante el proceso de auscultación.

La Presidenta del Consejo sometió a votación el punto 5 manifestando, lo siguiente: quienes estén de acuerdo en que no se integre la Comisión de Auscultación sírvanse manifestarlo. El Consejo votó por unanimidad ante dicha interrogante.

ACUERDO 07.15.4

Determinación de no Integrar la Comisión en virtud de que la auscultación la llevará a cabo el Consejo Divisional conforme a las Modalidades que se aprobaron en el punto anterior.

6.- ASUNTOS GENERALES

La Presidenta pregunta al Consejo Divisional si tienen algún asunto general que tratar a lo que los miembros del Consejo respondieron que no. No habiendo ningún asunto general que tratar, dio por terminada la Sesión 07.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas, siendo las 20:11 horas del 8 de abril de 2015.



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria